

EMPLEO Y CRISIS DEL PATRÓN NEOLIBERAL EN LAS ENTIDADES DEL PAÍS

*Germán Sánchez Daza
Nayeli Pérez Juárez¹*

Después de varios meses en que los discursos oficiales sobre la situación económica de México en el contexto mundial se fueron modificando –iniciando con el “catarrito” hasta llegar a reconocer que se trataba de una grave recesión que nos afectaría, evidenciando así la insostenibilidad de la tesis del “contagio”- los datos sobre la caída de la producción, el desempleo y el comercio van mostrando una realidad mucho más dramática de lo que se esperaba y con una temporalidad incierta: la producción en el último trimestre del año pasado tuvo una disminución de -1.6%, la tasa de desocupación se ha elevado del 3.24% en mayo del 2008 al 5.3% en febrero del presente año –es decir un incremento del 63.5%- , para éste mismo mes las exportaciones habían alcanzado ya un decremento anualizado del 29.6% -con lo cual el saldo negativo de la balanza comercial ha alcanzado niveles que desde 1990 no se presentaban-. Como parte de estas evidencias hay que sumar las permanentes noticias sobre ajustes de personal, paros técnicos y cierre de plantas, la devaluación del peso – originada por las presiones de los “inversionistas”-, el deterioro salarial y...las elevadas tasas de interés, entre muchas de las dimensiones de la actual crisis del patrón de reproducción neoliberal.

En este contexto de crisis, se hace evidente que el empleo y su remuneración se convierten en las variables económicas más afectadas, de tal forma que instantáneamente inician su deterioro, es decir, en la medida que se ve amenazada su rentabilidad, el capital responde inmediatamente a través de la combinación de diversas estrategias como son la disminución del fondo salarial, la reducción del número de empleos, el aumento de las cargas y el tiempo de trabajo. Así podemos observar que si bien el índice de las remuneraciones medias del sector manufacturero tiene un ligero crecimiento en los últimos dos años (1.0% en 2007 y 0.8% en 2008), el salario mínimo real ha caído en un 2.7% en ese mismo periodo, además hay que considerar que el índice de precios de los alimentos se ha incrementado más rápidamente que el general de precios al consumidor. Ya mencionábamos la elevación de la

¹ Investigador y Auxiliar de Investigación, respectivamente, del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social F.E. BUAP. C. E. sdaza@siu.buap.mx y ileyan471@gmail.com.

tasa de desempleo, sin embargo habría que añadir que en los últimos dos años se ha elevado el número de personas que se encuentran disponibles para laborar pero que ya no buscan empleo por diversas causas, el incremento de estas en 2007 fue del 4.2% y 3.9% en 2008.

Sin embargo, estos sólo son los datos más generales que nos ilustran la expansión de la crisis, su profundidad y gravedad está aún por desplegarse y será diferenciada según las ramas, regiones, niveles salariales, capacidad de respuesta social, etc. Por ejemplo, en el caso de la tasa de desempleo, se puede constatar que en las entidades fronterizas se ha elevado rápidamente, muy por encima del comportamiento de la tasa nacional, en tanto que entidades como el Distrito Federal, México y Morelos se encuentran en la situación contraria. Este comportamiento diferenciado es explicado por las características de su economía: ramas dominantes y tipo de mercado que atienden, el funcionamiento de su mercado laboral, etc.

Frente a las evidencias de la crisis, las administraciones gubernamentales –municipal, estatal y federal- han tenido que afrontar la situación, en primer lugar de manera declarativa y, posteriormente, tratar de implementar acciones que buscan aminorar los efectos de la crisis sobre el empleo y, en general, la actividad económica.

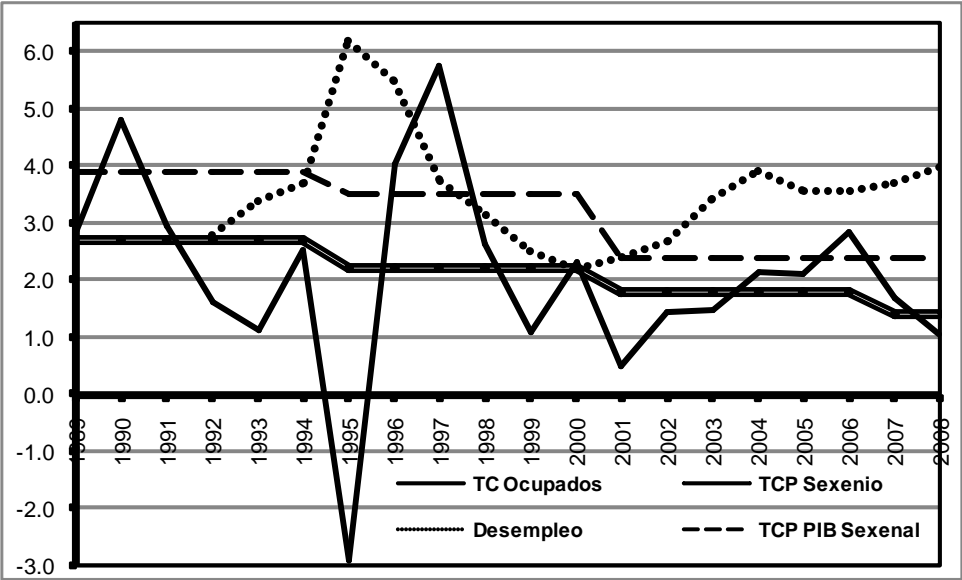
En el siguiente texto nos interesa abordar las dimensiones regionales del empleo, a fin de poder comprender su comportamiento durante la crisis, además de identificar las principales acciones de política pública que se han emprendido, para ello haremos una revisión de las principales características del empleo en el patrón neoliberal.

La dinámica del empleo en el patrón neoliberal: precariedad y deterioro salarial

Podemos ubicar la implantación del patrón neoliberal en México a partir de mediados de la década de los ochenta, con la apertura comercial y su ingreso al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés); a partir de esos años, las distintas administraciones presidenciales seguirán fielmente las políticas que serán resumidas en el decálogo del Consenso de Washington. En términos de la estructura económica, una de las cuestiones que cabe destacar es que este modelo tenía como premisa su modernización productiva a partir de una especie de darwinismo económico salvaje, la competencia global haría el trabajo de limpiar la ineficiencia, el atraso y las rigideces, que ya para ese momento habían sido denunciadas por las visiones neoliberales.

Así, se inicia un largo proceso de reestructuración productiva que implicará un cambio fundamental en la composición de la producción, el empleo y en las relaciones laborales, con la introducción de tecnologías de punta y de nuevas formas de organización el trabajo. Durante la evolución del patrón neoliberal en México, en el conjunto de la economía, se pueden observar tres ciclos de crecimiento, en el primero, 1987-1995, se inicia la modernización de la planta productiva y la integración en la manufactura global, que será interrumpido por la crisis financiera y una desaceleración de la producción manufacturera, en el segundo, 1996-2001, se consolida y cobra auge la integración a los encadenamientos productivos globales –en especial en las ramas electrónica, vestido y automotriz-, que concluye con la caída de la demanda estadounidense (crisis de sobreacumulación de las tecnologías de la información y la comunicación, TICs) y el tercero, 2002-2008, el actual ciclo económico que ha entrado rápidamente en su fase crítica y forma parte de la crisis general del patrón neoliberal.

Gráfico 1. Empleo y desempleo en el patrón neoliberal, 1989-2008



Elaboración propia con base en INEGI, 2009

De este desenvolvimiento y a partir del gráfico 1 nos interesa destacar los siguientes aspectos: primero, el bajo dinamismo económico alcanzado en los tres ciclos, con una tendencia a su disminución, esto se ilustra con las tasas de crecimiento promedio sexenal del PIB -que en su conjunto han sido muy inferiores a lo alcanzado en el patrón anterior-; segundo, la escasa capacidad del patrón de reproducción para la generación de empleo,

que se acentúa a partir del presente siglo, con la consecuente elevación del desempleo. Al respecto, se observa que la tasa promedio de crecimiento del empleo durante el sexenio foxista fue del 1.8% en tanto que el desempleo fue aumentando siendo su tasa promedio durante ese periodo del 3.3%, lo cual es un indicador de la incapacidad del modelo para satisfacer la demanda de trabajo de la población.

Si consideramos otros indicadores el panorama se torna más oscuro, por ejemplo tenemos que más de una cuarta parte del empleo se desempeña en el sector informal -26.8% durante el último sexenio priista, 28% en el primero panista y en lo que va del segundo se encuentra en el 27.2%-, además de que otra fracción importante del empleo se considera como subocupada –los datos por sexenio son del 7.9, 7.2 y 7.0%, respectivamente².

Ahora bien, el funcionamiento del patrón neoliberal descansó en una estructura productiva con acento en la integración con la economía mundial –los coeficientes de apertura pasaron del 22.7% en el periodo de 1982-1988 al 76.4 en el lapso de 2001-2006-, de tal forma que los procesos de segmentación global de la producción, la subcontratación (en especial bajo la forma de maquila) y la tercerización de actividades fueron también implementados en la economía mexicana, trayendo como consecuencia una modificación sustancial en la composición del empleo.

Un primer cambio se refiere a un mayor peso del sector terciario, que en 1988 era del 52% y se elevó al 60% en 2008, explicado por un incremento en ramas tradicionales -comercio y restaurantes- y de ramas más modernas –servicios profesionales y comunales-; en segundo lugar está el comportamiento del empleo en el sector manufacturero, que de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo durante el periodo de auge de la maquila eleva su participación y ya al final del último ciclo regresa a los niveles de 1995. Estas dos tendencias corresponden precisamente a los cambios de la manufactura, la exteriorización y tercerización de actividades que se ubicaban previamente intramuros de las plantas y a la acelerada subcontratación³. Asimismo, las ramas dinámicas en términos de empleo serán las vinculadas con el sector externo, en particular la Automotriz, Electrónica y

² Diversos autores han señalado las limitaciones de considerar la tasa de desempleo y la necesidad de incluir otras variables para el análisis de la interacción de la oferta y demanda de trabajo, ver Pliego, 1997. En este sentido es pertinente señalar que en el caso de los datos referidos al empleo en la economía informal y subocupación se han tomado de acuerdo a las definiciones y clasificaciones del INEGI, sin embargo para una mayor profundidad habría que discutir su metodología.

³ En este sentido, destaca que si consideramos los datos del Sistema de Cuentas Nacionales para el periodo 1988-2004, se observa una menor participación de la manufactura en el empleo total, pasando del 12.6 al 10.9%.

la del Vestido, además de la de Carnes y lácteos; en tanto que las que disminuyen su participación son las de bienes intermedios (p. e. Química básica, Fertilizantes, Minerales no metálicos), algunas tradicionales (Café, Azúcar, Aceites, Textil); en particular en relación a este conjunto de ramas destaca las diversas causas de su caída, pues por un lado está el efecto de la apertura comercial (al respecto ver Dussel, 2004 y López y Pérez, 1997), la falta de modernización de la planta o, por el contrario, la introducción de tecnologías de punta altamente automatizadas.

En este sentido, una revisión a la productividad del trabajo y sus principales determinantes nos muestra que a lo largo del periodo se introdujo maquinaria y equipo con tecnología de punta, al mismo tiempo que se modificaron tanto la organización del trabajo como las relaciones laborales, combinando el uso intensivo de la mano de obra con la difusión del toyotismo y la automatización computarizada de puestos; un análisis más detallado de estos procesos muestra que existen importantes diferencias de acuerdo a los tipos de empresa, rama productiva y regiones, conformando así distintas configuraciones sociotécnicas (De La Garza, 2007).

Por otro lado, una de las características más importantes del empleo en el patrón neoliberal ha sido la de su precariedad, que incluye la inestabilidad en el empleo, el deterioro de las condiciones de trabajo y de su remuneración. Hay que recordar que durante el primer ciclo del patrón se efectuaron los procesos de disminución y “adelgazamiento” de las prestaciones laborales –con desconocimientos de contratos y la firma de otros en detrimento de las condiciones de trabajo y con una menor gestión sindical-; asimismo, la brutal caída salarial había iniciado desde 1978, alcanzando su mínimo nivel hacia 1987⁴. De esta manera, la precariedad del empleo se convirtió en una característica permanente, aun cuando ha habido un comportamiento sujeto al vaivén del desempeño de la economía en su conjunto; al respecto Salas (2007) muestra como la proporción de asalariados que no cuenta con prestaciones se incrementó en un 44.4% entre 1990 y 1996, resultado de la crisis de 1994-1995, de tal forma que el porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados sin prestaciones entre 1997 y 2008 es del 41.3% en promedio. Asimismo, el porcentaje de este

⁴ Por ejemplo, si tomamos 1978=100, el índice del salario mínimo promedio real había caído al 46.3 diez años después, y su tendencia a la baja es lineal de tal forma que para 2007 tenía un valor de 29.9. En general, se puede observar que las remuneraciones han sufrido los ciclos económicos de manera aguda: uno de deterioro muy fuerte entre 1978 y 1987, una pequeña recuperación entre este año y 1993, para caer fuertemente durante 1994-1996 y después ligeras alzas, de cualquier manera, los niveles de 1978 no han sido alcanzados (Flores y Capdevielle, 2003, y Sánchez y Martínez, 2002).

tipo de trabajadores que no cuenta con acceso a instituciones de salud y aquellos que no disponen de contrato por escrito representan más del 40%; más aún, de este porcentaje de trabajadores que sí cuentan con contrato escrito, los de tipo temporal eran del 12.5% en el 2001 y se incrementó al 16.5%.

Finalmente, como fundamento del patrón neoliberal ha estado presente la caída salarial mencionada anteriormente, que ocasionó una brutal disminución del fondo salarial y forzó la incorporación de una mayor población al mercado de trabajo. Al respecto podemos señalar que si las remuneraciones a los asalariados representaban el 36% del PIB en 1980, diez años después habían caído al 24.6%; considerando las nuevas series del Sistema de Cuentas Nacionales, los datos para 1990 eran del 29.7%, en el año 2000 representaban el 31.3% y para el 2006 nuevamente estaban en caída, alcanzando el 28.5%. Frente a esta disminución del fondo salarial se observa un incremento de la masa de trabajo disponible: la tasa neta de participación entre 1984 y 1994 se incrementa en 13.4%, desde entonces a la fecha ha oscilado en un valor del 58%.

El empleo en las entidades del país: las disparidades de la precarización

Uno de los resultados del patrón de acumulación anterior fue la gran concentración espacial de las actividades económicas, así, para 1980 el Distrito Federal y el Estado de México generaban el 36.1% del PIB del país, con el 22.7% de la población total; igualmente la concentración industrial era muy alta: el 63% del PIB manufacturero se localizaba en el Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco. La implantación del patrón de reproducción neoliberal impuso un cambio profundo de la estructura productiva regional, redistribuyendo las actividades económicas, siendo el motor del cambio la reestructuración industrial, su relocalización en función de los nuevos encadenamientos que hemos señalado en el apartado anterior.

De esta manera, en términos del valor de la producción se observa que entre las entidades que en un primer momento (1988-1993) logran un mayor dinamismo están las del centro del país (Aguascalientes, Morelos, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí), vinculadas con los procesos de relocalización industrial, y otras del sureste en que los recursos naturales adquirieron relevancia (Quintana Roo, Campeche). Sin embargo, para el periodo de 1993 a 2006 se define más claramente el vínculo con la economía estadounidense, pues son las entidades fronterizas y las del centro (Querétaro, Puebla y Aguascalientes) las que logran

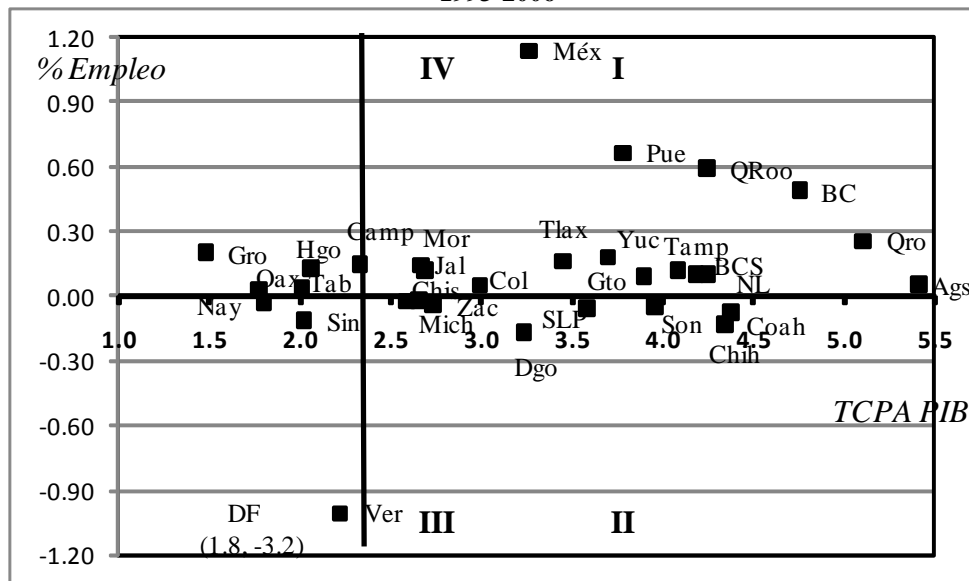
una mayor participación en el PIB nacional. En el otro lado, entre las entidades que tienen un bajo dinamismo, con tendencias al estancamiento o al deterioro, están las de la región del sur-sureste (al respecto ver Rózga, 2004).

En términos del empleo si bien se sigue esa misma tendencia, los estados fronterizos tienen un efecto diferenciado sobre su participación en el empleo nacional: Sonora, Coahuila y Chihuahua la disminuyen, en tanto que Baja California, Nuevo León y Tamaulipas lo aumentan ligeramente –tendencia que también siguen los estados del centro del país, excepto del DF, que la disminuye.

En el gráfico 2 se presenta una clasificación de las entidades en función de las variaciones de su aportación al empleo total de la economía mexicana (eje vertical) y la tasa de crecimiento promedio anual del PIB, para el periodo 1993-2006; se han establecido los cuadrantes tomando como punto de referencia la invariabilidad en la aportación al empleo total (es decir el valor 0) y la tasa de crecimiento promedio de la economía del país (3.0). De esta forma en los cuadrantes I y II aparecen aquéllas entidades que han logrado tasas del crecimiento del PIB superiores al promedio nacional con un aumento (I) o una disminución (II) en el empleo; en los cuadrantes III y IV están las entidades que tienen un dinamismo productivo menor al promedio nacional y con aumentos (IV) o disminuciones (III) en su aportación al empleo; a las primeras las hemos denominado como *Dinámicas* y a las segundas como *Estancadas*. Se puede observar que la dispersión es mayor en términos de la producción que en la participación del empleo; es notoria la relación inversa que se establece entre el Distrito Federal y el estado de México, que nos indican parte del proceso de descentralización (relocalización) de actividades⁵.

⁵ Al respecto, Gabriel Mendoza (2007) hace una tipología tomando en cuenta la dinámica económica y la competitividad de las regiones y entidades, coincidiendo con los datos que se presentan en la gráfica 2.

Gráfico 2. Crecimiento del PIB y variaciones a la aportación del empleo total de las entidades federativas, 1993-2006



Cuadrantes:
 I Dinámicas con impulso del empleo II Dinámicas con caída del empleo
 III Estancadas con caída del empleo IV Estancadas con aumento del empleo
 Elaboración propia con base en INEGI, 2009.

Ahora bien, desde nuestro punto de vista estos patrones corresponden claramente a los procesos de reestructuración industrial, en este sentido Clemente Ruiz (1999) presenta una caracterización del proceso de industrialización y su desenvolvimiento territorial en el periodo de 1988-96, realizando una tipología de las entidades federativas según su grado de especialización: la región fronteriza (con sectores con mayor intensidad tecnológica y fuerte inversión de empresas extranjeras), la región del DF y su entorno (donde disminuyen los índices de especialización pero continúan centrándose en el mercado más grande del país), la del sur (que no logran ninguna especialización y con bajo desarrollo empresarial), la especializada en materias primas (sectores tradicionales y utilización de sus recursos forestales), los petroleros y los turísticos. Concluye que "La dinámica regional...muestra que las manufacturas en ciertas regiones han tenido un comportamiento más activo que en los centros tradicionales y que con ello abrieron la puerta a lo que puede denominarse como nuevas áreas de industrialización" (Ruiz, 1999:54).

En este sentido, la teoría del crecimiento endógeno, reconociendo la disparidad existente en el desempeño de las distintas regiones ha planteado como parte de su agenda de investigación el tema de la convergencia entre ellas, sin embargo, es claro que la dinámica

propia del capitalismo determina un crecimiento diferenciado entre las regiones, en función no sólo de su dotación de recursos, sino también de su inserción en la economía nacional y mundial, de sus características históricas y sociales. Siguiendo esa perspectiva de análisis, Miguel Ángel Mendoza estudia el desempeño del sector manufacturero encontrando que si bien existió un crecimiento "...no se observa claramente que este crecimiento se acompañe por un proceso de convergencia $-\alpha$, aunque sí de convergencia $-\beta$ "(Mendoza, 1999: 96); asimismo observó que, en términos de la productividad total de los factores, los resultados de la convergencia son diferenciados y no muestran una tendencia fuerte, concluyendo que "...el crecimiento regional de la productividad del trabajo y total de los factores de la industria manufacturera entre 1984 y 1993, no se caracterizó en general por un proceso de acercamiento de la eficiencia productiva entre las clases económicas que conforman la industria, sino por un incremento en las desigualdades productivas"(Mendoza, 1999: 97).

En un ejercicio de comparación entre la información censal de 1988-1998, Sánchez y Martínez (2005) mostraban que las regiones metropolitana (entidades del centro del país) y la sur- oriente eran las que disminuían su participación; el resto de las regiones lograban aumentos importantes, en especial aquéllas que están en el trayecto hacia el norte del país: centro, centro norte, norte pacífico, fronteriza. En términos del aumento en su participación destacaban Baja California, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco; en tanto que Nuevo León y Morelos tenían una disminución importante. Asimismo, señalaban que este crecimiento de la manufactura se hacía mediante una alta especialización en los estados. A través de la información censal mostraban que en la mayor parte de ellos se trataba de tres a cinco ramas que aportan cerca del 50% de la actividad industrial; esta especialización se identificaba regionalmente: en la fronteriza, fundamentalmente ramas de maquinaria y equipo, electrónica y automotriz, cuya característica es el ensamble y la maquila; en la centro, textiles, minerales no metálicos y, en menor medida, automotriz; centro norte, aun predominaban las ramas vinculadas a los alimentos; en la región sur- oriente, las ramas vinculadas al sector agrícola y los recursos naturales, algo similar ocurre en la región del pacífico y en la región del pacífico norte las ramas de alimentos son las dominantes.

Por su parte, con base en la información censal de 2004, Ruiz Durán hace una topología de las entidades federativas según el nivel de industrialización alcanzado, ubicando en la región fronteriza no sólo a las entidades con mayor nivel, sino que además muestra que concentran la mayor parte del empleo y valor agregado de las ramas de alta tecnología; en tanto que la

región del D. F. además de tener una parte de esas ramas, también domina en las de media tecnología.

Cuadro 1. Regionalización por nivel de industrialización

Región	Entidades	% en el Valor Agregado	% en el Empleo
Fronterizos	Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.	33.1	35.9
D. F. y área de influencia	D. F., Edo. De México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.	32.7	30.1
Reindustrialización	Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis.	19.2	18.4
Basados en recursos naturales	Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Zacatecas	7.8	9.0
Petroleros	Campeche, Tabasco y Veracruz.	6.0	4.0
Turísticos	B. C. Sur, Quintana Roo y Yucatán.	1.1	2.5

Elaboración propia a partir de Ruiz, 2006.

Así, por ejemplo, al analizar la concentración de valor agregado y de empleo por entidad federativa, existen diferencias notables, pues se manifiesta el fuerte impacto que tiene la maquila en términos de empleo y que no es similar en cuanto a valor de la producción, es el caso de Chihuahua, Sonora y Puebla. A partir de la información censal encontramos que la manufactura sigue altamente concentrada: para el año 2003, 531 establecimientos, que representaban sólo el 0.16% del total de la manufactura mexicana, concentraban el 23.9, 38.1 y el 40.9% del personal ocupado, valor agregado y activos fijos, respectivamente. En términos de ubicación geográfica, cinco entidades (Estado de México, Distrito Federal, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León) tenían el 45.4 y el 45.7% del personal ocupado y del valor agregado respectivamente, con sólo el 32.1% de las unidades económicas.

Sin embargo, la dinámica económica mostrada no tiene necesariamente el impacto esperado sobre el desempleo, pues éste igualmente depende de la evolución de la población -de su estructura y características sociodemográficas- y de la creciente migración (interna y externa). Así por ejemplo, para el año 2000 se observa que entre las entidades con una tasa de desempleo superior a la nacional se encuentran Aguascalientes, Guanajuato, México, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala –entidades que en todo el periodo tuvieron un aumento en la participación del empleo nacional-, además de Coahuila, Distrito Federal, Sinaloa y Sonora –que se encuentran en los cuadrantes II y III. Cabe destacar que dos años después y como efecto de la crisis de 2001, son las entidades fronterizas más el Distrito Federal, Durango, Jalisco, México, Sinaloa y Tlaxcala las que tienen una tasa de desempleo superior a la nacional. Considerando en su conjunto el periodo 2002-2008, se observa que las

entidades con mayor tasa de desempleo son Distrito Federal, Coahuila, México, Nuevo León, Sonora; una explicación de estas tasas podría estar vinculada con el tipo de industria que se asienta en ellas, con procesos que, relativamente, son menos intensivos en fuerza de trabajo.

De manera similar a lo acontecido en el ámbito nacional, las tasas de subocupación vienen a oscurecer más el panorama anterior, en particular para Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, entidades que han estado por encima del promedio nacional entre 1995-2008.

Sin embargo, al parecer la precariedad del empleo se agudiza en las entidades que poseen mayores niveles de marginación y pobreza, así al considerar los indicadores de condiciones críticas de ocupación⁶ los estados del sur y sureste del país (excepto Quintana Roo) junto con Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se encuentran en peores condiciones que el promedio nacional.

Contemplando en su conjunto estos indicadores se puede observar que esas entidades son las que tienen mayor empleo precario y con una baja institucionalización; al respecto hemos calculado un índice de precariedad del empleo, que está compuesto por la sumatoria de las tasas de subocupación, de condiciones críticas de ocupación y del sector informal, todas ellas en relación al promedio nacional. De manera similar, elaboramos un índice sobre el grado de institucionalización de las relaciones laborales que es la sumatoria de la proporción de los trabajadores subordinados remunerados que cuentan con acceso a instituciones de salud, con contrato escrito y con prestaciones laborales, poniendo cada entidad en relación al promedio nacional. Se puede observar que existe una correlación muy estrecha entre la alta precariedad del empleo y la baja institucionalización de las relaciones laborales; por lo demás, como mostramos en el apartado anterior, se trata de las disparidades de una situación generalizada de precariedad del empleo y de baja institucionalización de las relaciones laborales.

⁶ El INEGI define a la Tasa de condiciones críticas de ocupación como el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos (INEGI, 2009).

Cuadro 2. Índices de Precariedad del empleo e Institucionalización de las relaciones laborales, 2008

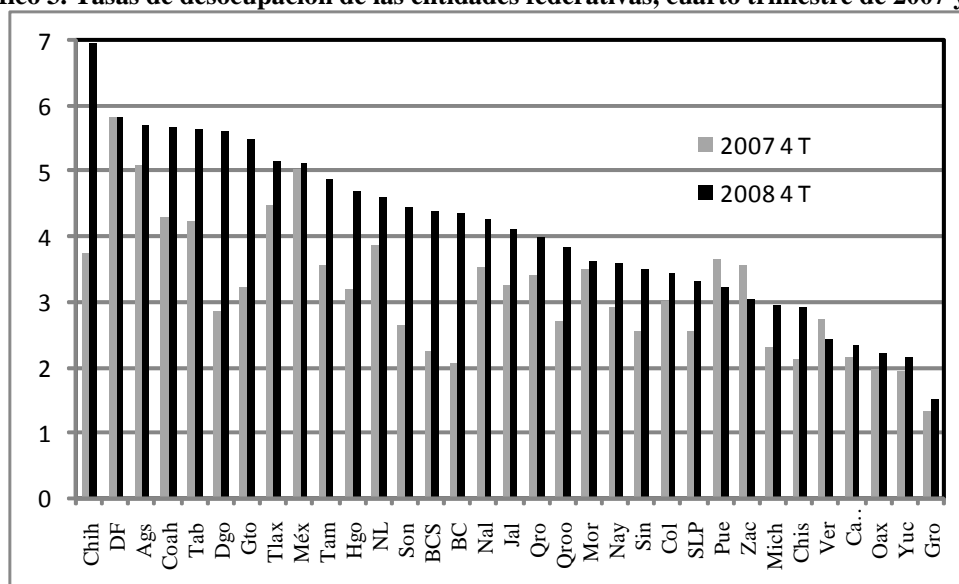
	Precariedad del empleo	Institucionalización de las relaciones laborales
Chiapas	3.5	2.3
Oaxaca	3.1	2.1
Tlaxcala	2.9	2.1
Puebla	2.6	2.0
Guerrero	2.6	2.4
Veracruz	2.4	2.4
Yucatán	2.4	3.0
México	2.4	3.0
Hidalgo	2.3	2.1
Campeche	2.3	3.1
San Luis Potosí	2.2	2.8
Morelos	2.2	2.3
Tabasco	2.1	2.8
Michoacán	2.0	2.0
Nacional	2	3
Nayarit	1.9	2.7
Guanajuato	1.9	2.6
Zacatecas	1.8	2.5
Distrito Federal	1.8	3.5
Durango	1.8	3.5
Aguascalientes	1.6	3.4
Tamaulipas	1.5	3.5
Coahuila	1.5	3.9
Quintana Roo	1.5	3.3
Jalisco	1.4	3.0
Sonora	1.4	3.4
Sinaloa	1.4	2.9
Querétaro	1.4	3.4
Nuevo León	1.3	3.8
Colima	1.2	3.0
Baja California Sur	1.0	3.6
Chihuahua	1.0	3.7
Baja California	0.9	3.8

Elaboración propia con base en INEGI, 2009

Empleo, crisis y...¿políticas públicas?

Los datos recientes de la crisis muestran un panorama cada vez más oscuro, la tasa de desocupación en el mes de febrero fue de 5.3%, que si se contrasta con la del año anterior del mismo mes, 3.91%, significa un incremento del 35.5%, es decir la pérdida de 700 mil empleos aproximadamente. La gravedad de estas cifras contrasta con la negación y ceguera de los discursos oficiales, por ejemplo a principios del mes de marzo el Secretario de Trabajo afirmaba que el incremento de la tasa de desocupación era una cuestión cíclica natural.

Gráfico 3. Tasas de desocupación de las entidades federativas, cuarto trimestre de 2007 y 2008



Elaboración propia con datos de INEGI, 2009

En el gráfico 3 se ilustran los datos de desocupación de las entidades federativas para el cuarto trimestre de 2007 y 2008, se pueden observar las entidades que tienen un mayor incremento, que, de acuerdo a lo que hemos visto, son las que se mostraban como más dinámicas durante el desenvolvimiento del patrón neoliberal. Destaca la disminución de la tasa en Puebla, Zacatecas y Veracruz, así como la invariabilidad en el Distrito Federal; sin embargo, si consideramos el conjunto de los últimos ocho trimestres podremos observar que en términos generales se están elevando las tasas de desempleo aunque en ritmos diferenciados⁷.

⁷ Zacatecas es de los pocos casos disminuye su tasa en esos trimestres, pero además de que es superior al promedio nacional, hay un aumento de la tasa de subocupación para ese periodo.

Sin embargo, la gravedad del desempleo es aun mayor, pues además habrá que considerar que los paros técnicos vienen a ser una forma “novedosa” del desempleo, su uso se está generalizando rápidamente y afecta a varias decenas de miles de trabajadores, que ven disminuido no sólo su tiempo de trabajo sino también su salario. Baste mencionar algunos ejemplos que diariamente aparecen en los diarios: en enero, Nissan anuncia un paro técnico que afectará a siete mil trabajadores de sus plantas de Aguascalientes y Cuernavaca; en febrero General Motors hará lo mismo en sus instalaciones de Silao, Ramos Arizpe y Toluca; en éste mismo mes se informaba que sólo en Chihuahua 57 empresas maquiladoras hacían uso de paros técnicos, afectando a más de 56 mil trabajadores; en marzo Volkswagen planteó lo mismo para su planta en Puebla, afectando a poco más de nueve mil trabajadores. En el caso de las empresas automotrices hay que añadir, al menos, un número similar de empleos por sus proveedores. El número de días, las condiciones salariales y la manera en que se programan los paros son muy variados.

Frente a estas tendencias, el gobierno federal anunció diversas medidas que pretenden enfrentar la crisis: en marzo de 2008 anunció “Diez acciones para promover la actividad económica, la inversión y el empleo”, en octubre el “Programa para impulsar el crecimiento y el empleo” y el siete de enero de este año el “Acuerdo nacional a favor de la economía familiar y el empleo para vivir mejor”. En ellos se muestra la manera en que ha evolucionado la visión y actuación de la administración calderonista, que finalmente ha tenido que aceptar actuar, aun cuando sea de manera muy conservadora. El análisis realizado por diversos autores sobre tales medidas si bien reconocen su elaboración, también acentúan su insuficiencia (ver p. e. Cabrera. 2009).

En este sentido, podemos ver que el Acuerdo Nacional se plantea como un conjunto de medidas para proteger el empleo y a los trabajadores, entre los veinticinco puntos que contiene nos interesa hacer cuatro comentarios: a) la creación de 250 mil empleos temporales es totalmente insuficiente si consideramos los empleos perdidos y los que deben generarse para los jóvenes que se integran al mercado laboral; b) el Programa de Preservación del Empleo, que tiene como finalidad apoyar a las empresas que se declaren en paro técnico, supuestamente con la finalidad de que no despidan a los trabajadores, sin embargo, al parecer este programa se convertirá rápidamente en una transferencia de recursos para las empresas, en particular las grandes, esto en la medida que no hay mayor precisión en las reglas de operación, que ya están presionando para ello empresas como las

automotrices y que, según las recientes declaraciones de la SHCP, los apoyos se considerarán como información confidencial; c) hay otras medidas que buscan incidir en los ingresos y condiciones de vida de los despedidos (ampliación de la cobertura del seguro social y el incremento del retiro del ahorro), que si bien son importantes, se muestran muy cortos dada la posible duración del desempleo; d) el anuncio de una inversión histórica en infraestructura, habría que considerar que los 570 mil millones de pesos incluyen el gasto que realiza el sector privado, y que si bien avaló el Acuerdo no se comprometió con monto alguno.

Asimismo, en las entidades y municipios del país se han anunciado diversas medidas para aliviar el peso de la crisis, en el cuadro 3 sintetizamos las medidas tomadas en cinco entidades, y que muestran el tipo de acciones emprendidas; asimismo se han firmado convenios de cooperación entre los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal-. Como se observa, hay una heterogeneidad en las medidas, en ocasiones se trata de programas más o menos elaborados, en otros son acciones o declaraciones sin mayor información o detalle, sin embargo muestra como lo diversos ámbitos de gobierno se han visto obligados a actuar para enfrentar la crisis. Vale la pena destacar la iniciativa que tuvo el gobierno del Distrito Federal al crear el seguro del desempleo en 2007, en el cuadro 4 presentamos algunos aspectos relevantes.

Es indudable que se hace necesario un seguimiento y análisis profundo del conjunto de anuncios, acciones y programas -iniciando por verificar su concreción y que no sean sólo declaraciones-, a fin de identificar sus alcances, pertinencia, eficacia y consecuencias, poniendo especial atención en la manera en que se vinculan con la reproducción del patrón en crisis, pues habría que poner en discusión si de lo que se trata es de elaborar políticas para “paliar” los efectos de la crisis o se puede (y debe) vincularse con políticas de largo plazo que tiendan a modificar el patrón neoliberal.

Cuadro 3. Síntesis de acciones y acuerdos estatales anunciados para enfrentar la crisis

<p>Distrito Federal: Acciones para proteger el empleo y el ingreso familiar (12/01/09)</p>	<p>Jalisco: Acuerdo para el fortalecimiento de la economía y el empleo en Jalisco (13/01/09)</p>	<p>Nuevo León: Acuerdo para enfrentar las consecuencias de la crisis económica (05/11/08)</p>	<p>Oaxaca: Medidas para fortalecer la economía y el empleo de los Oaxaqueños (26/01/09)</p>	<p>Puebla: Programa Estatal de Apoyo a la Alimentación y al Empleo. (29/01/09)</p>
<p>Ampliar el Seguro de Desempleo, para beneficiar a 60 mil capitalinos.</p>	<p>64 M, para capacitación en el trabajo, becas para autoempleo y buscadores de empleo. Conciliación en la resolución de diferencias laborales.</p>	<p>Capacitación para el autoempleo y apoyo a buscadores de empleo. Apoyo con el Servicio Nacional de Empleo programa bécate 85 M. Evitar emplazamientos a huelga. Formalizar un acuerdo entre empresas y sindicatos para compartir corresponsablemente las circunstancias económicas.</p>	<p>20 M, para el fortalecimiento del programa estatal de desempleo.</p>	<p>60 M para nuevas fuentes de trabajo, en especial en el medio rural. 237 M para generar 28 mil empleos temporales, en programas de infraestructura. 5 M para contratar 668 alfabetizadores.</p>
<p>Se incrementará en un millón el padrón de beneficiarios de servicios de salud gratuitos. Vales a consumidores de leche LICONSA y canastas nutricionales a mujeres embarazadas. Medicinas gratuitas a más de 1 millón 800 mil personas. No a incrementos reales en precios y tarifas de servicios públicos, ni creación de nuevos impuestos.</p>	<p>Empresas que estén a punto de cerrar, el gobierno aportará el 80% del salario nominal y el resto la empresa. Programas que permitan la transición de personal de una industria a otra. 250 M, para lograr créditos con la banca comercial para empresas de Jalisco. 15 M créditos para PYMES.</p>	<p>86 M apoyo a la economía familiar a través del DIF. Ampliar servicios médicos del IMSS (6 meses). Licencias de estudio otorgadas por las empresas a profesionistas que pierdan el empleo. Negociar con la Banca apoyo a deudores de créditos al consumo. Suavizar los aumentos de precios de la canasta básica. Descuentos en cadenas comerciales. Otorgar exención del ISNO en caso de creación de nuevos empleos. Negociar con la Banca becas de apoyo a estudiantes que están por abandonar sus estudios por falta de dinero.</p>	<p>40 M para la adquisición de patrullas. 50 M para la tecnificación del campo. 20 M para apoyos escolares a productores de bajos ingresos. Microcréditos a artesanos. Mantenimiento de los precios del transporte y servicios públicos.</p>	<p>Inversión de 127 M para compra de despensas para personas de la tercera edad, mujeres y migrantes sin empleo. A través de crédito bancario comprar 9 mil toneladas de fertilizante para maíz, sorgo y cebada.</p>
<p>Condonación de multas al impuesto predial y derechos de agua. Impulso del modelo empresarial con sentido social. Devolución del 50% del impuesto sobre nóminas 2008 a microempresas cumplidas. Inversión en obra pública creará 60 mil empleos.</p>	<p>Privilegiar productos de la entidad. 600 M para ciencia y tecnología así como para la industria tradicional. Apoyar a empresas con problemas de subsistencia, así como el desarrollo de nuevos proyectos productivos.</p>	<p>Fortalecer el fomento económico para PYMES. Reducción de tarifas de gas aplicables a las empresas. Canalizar fideicomisos derivados de la extracción de gas, para proyecto de impacto en la región. Evitar medidas fiscales que afecten la competitividad de las empresas exportadoras.</p>	<p>15 M para microcréditos para PyMES. 10 M microcréditos para artesanos. 30 M para impulsar invernaderos. 50 M para la construcción de vivienda rural</p>	<p>Inversión de 5 M, para fomento a agricultura urbana. 25 M para adquisición de semilla mejorada. Apoyo para la adquisición de semilla mejorada. 46 M para crear fondo de garantía líquida.</p>

Reducción del 10% del salario del jefe de gobierno, reducción del 20% en el gasto corriente	Construir infraestructura intensiva en mano de obra (240 MP), ampliar el FISE (100 MP), para infraestructura rural Fondo de 10 M, para el desarrollo de proyecto productivos	Agilizar obras de infraestructura urbana de presupuesto estatal y federal Favorecer mayor gasto público de inversión, reduciendo el gasto corriente	169 M de inversión a infraestructura educativa 100 M, inversión en infraestructura de zonas rurales	15 M para implementar el programa de saneamiento y poda de árboles frutales con 1600 empleos. Condonación del 75% en el costo de inscripción de sociedades mercantiles y el registro público de la propiedad
No se crearán nuevas plazas para el gobierno del D.F.	Apoyar la compra de equipo y obras de infraestructura menor, para PYMES (20MP)	Evitar despidos no justificados de trabajadores del gobierno	Reducción del 10% en salarios de funcionarios	Reducir 10% salarios de funcionarios públicos. Disminución del gasto corriente

Elaboración propia con datos de:

Distrito Federal: http://www.df.gob.mx/wb/gdf/10_acciones_del_jefe_de_gobierno_del_df_para_prote.

Puebla: http://comunicacionsocial.gob.mx/index.php?view=article&catid=3&id=27218%3Acreara-gobierno-estatal-60-mil-nuevos-empleos&option=com_content

Nuevo León: http://www.nl.gob.mx/pics/pages/acciones_crisis_economica_base/Acuerdo_Crisis_Economica.pdf y

http://www.nl.gob.mx/?P=acciones_crisis_economica

Jalisco: <http://www.cesjal.org/images/Noticias/Acuerdo%20para%20fortalecimiento%20de%20la%20econom%20y%20el%20empleo.pdf> y

<http://www.jalisco.gob.mx/comunicacion2007.nsf/NotasHistorialVisualiza-1?OpenForm&prm=8C050C8DD6EEA5D18625753D007C908D>

Oaxaca: <http://www.oaxaca.gob.mx/images/comunicadosprensa/BOLETINES%2026%20ENERO%202009.pdf>

MM: Mil Millones de pesos M: Millones de pesos

Cuadro 4. Seguro de desempleo del Distrito Federal

El seguro de desempleo implementado en el Distrito Federal, esta basado en lo estipulado en los planteamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando además el Artículo 123 de la Constitución Mexicana y el Artículo Tercero de la Ley Federal del Trabajo, que establecen el derecho a un trabajo digno. El seguro surge como respuesta, a problemas de magro crecimiento económico, con una tasa abierta de desempleo en el Distrito Federal de 5.5% y un creciente aumento de precios en los productos de la canasta básica. El programa es otorgado a personas mayores de 18 años, que hayan cotizado en el seguro social por lo menos 6 meses, con un apoyo de 30 días de salario mínimo durante 6 meses. Una modificación reciente es el relativo a la demostración de la pérdida de empleo que permite ampliar la cobertura. El seguro de desempleo -desde su creación en octubre de 2007, hasta la primera quincena de septiembre de 2008- ha sido otorgado, según datos oficiales a 46,381 personas, de las cuales el 50.3% son hombres y el 49.7% son mujeres, el 45.6% se encuentran en un rango de 18 a 35 años, 48.6% entre 36 a 55, el restante 5.8% son mayores de 55 años. El 48.2% son casados, el 38.5% son solteros, el 6.1% vive en unión libre, el 4.2% son divorciados y el 1.2% son madres solteras. No existe especificidad alguna para los grupos de edad ni estado civil. El 36.9% tienen un nivel de escolaridad básico, el 39.7% medio superior y el 22.8% superior. El 11.3% tiene buscando trabajo menos de un mes, el 66.9% de 1 a 6 meses, el 16.7% de 7 a 12 meses y el 5.1% más de un año. (Fuente: Segundo Informe de Gobierno, Marcelo Ebrard, 2008).

Crisis, desempleo y...más flexibilidad laboral

En la versión del gobierno federal, se puede señalar que la perspectiva dominante es el sostenimiento del patrón neoliberal con modificaciones relativas a la regulación financiera internacional -¡limitando el carácter especulativo del capital financiero!-, manteniendo su fe en el mercado competitivo, su creencia en la apertura comercial y en la necesidad de continuar con las reformas de segunda generación, entre ellas la laboral. Sin embargo, como

lo hemos señalado, se van tomando diversas acciones de una política pragmática y que expresan la falta de claridad sobre la gravedad de la crisis.

Así, tenemos que, según su titular, las prioridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social son conservar la paz laboral -con base en la búsqueda del equilibrio entre los factores de la producción-, fomentar la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, y consolidar la previsión social (Lozano, 2009). Se trata de “En tiempos de crisis...preservar tres grandes valores: la fuente de empleo, el poder adquisitivo y la paz laboral” (Lozano, 2008).

Es pues indudable que en esta visión política, la continuación de la flexibilidad laboral debe ser una tarea y por ello ha revivido su interpretación de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que fundamentalmente busca la eliminación de los sindicatos, la libertad de las empresas para despedir y contratar. Esto coincide con los diagnósticos que han realizado los organismos internacionales como el Banco Mundial -los mismos que condujeron al predominio del capital especulativo y a la crisis del patrón-, que a través de sus indicadores, muestran la necesidad de una mayor flexibilidad.

Sin embargo, también en las entidades federativas se comparte la misma visión, inclusive algunas de las medidas “anticrisis y proempleo” buscan fundamentalmente agudizar la flexibilidad laboral, tal es el caso del anuncio de evitar emplazamientos a huelga y formalizar un acuerdo entre empresas y sindicatos para compartir corresponsablemente las circunstancias económicas (Nuevo León); siendo el paro técnico una modalidad común para la flexibilización en tiempos de crisis.

Así, el panorama laboral y del empleo que se presenta para los próximos años es bastante oscuro, con la crisis se agudizará la caída del empleo y del salario, de tal forma que se acentuarán más el empleo precario y la economía informal. Por su parte, en el sector formal, es posible que se incremente el uso indiscriminado de la flexibilidad autoritaria que acentúa la nulidad de la contratación (colectiva e individual), de la bilateralidad y de la regulación laboral. La caída del peso frente al dólar si bien hará más competitivas las exportaciones, también detendrá la introducción de tecnologías más modernas en los procesos productivos, aplazando también la renovación y sustitución de la maquinaria y equipo obsoleto, lo cual afecta la productividad, misma que, por tanto, descansará en un incremento en el uso de la

fuerza de trabajo: la preservación e incremento de la rentabilidad del capital y de la productividad del trabajo descansarán en un uso intensivo de los trabajadores y con salarios reales menores. De acuerdo a las tendencias presentadas en los anteriores párrafos, es previsible que la heterogénea precariedad del empleo en el país se profundizará.

Obviamente que este panorama podría ser distinto en la medida que otros actores hagan sentir su capacidad de negociación y hagan valer sus intereses, rechazando o modificando las políticas públicas hasta ahora aplicadas y construyendo alternativas a la neoliberal, que encabeza el gobierno federal.

Referencias Bibliográficas

Cabrera Adame, Carlos Javier (2009) Inflación, salarios y nivel de vida Economía Informa, núm. 357, marzo-abril, págs.. 62-70.

Capdeville, Mario (2005) *La globalización de los procesos productivos: Una reflexión teórica a partir de la experiencia mexicana*, en Germán Sánchez (coord.), Innovación en la sociedad del conocimiento, BUAP, México.

De la Garza Enrique (2007). "Los límites de la Reestructuración Productiva en México" en *V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Montevideo, Uruguay.

Dussel, Enrique (2004) "Condiciones y evolución del empleo y los salarios en México" en La alianza Global Jus Semper, Breviario Temático Lisdinys. Abril.

De La Garza, Enrique (2007) *La crisis del Modelo Maquilador* en Política Industrial Manufacturera, José Luis Calva (coordinador), UNAM- Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.

Flores, C. y M. Capdevielle (2003) *Especialización productiva y comercial de las manufacturas mexicanas: determinantes y problemáticas* en Dávila-Saleme, Integración y desarrollo regional, UAM, México.

Lozano, A. Javier (2008) Discurso 22 de octubre, en http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/discursos_2008/discursos_2008_stps.htm

Lozano, A. Javier (2009) Discurso 9 de febrero, en http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/discursos_2009/discursos_2009_stps.htm

López J. y Arnoldo Pérez (1997). "Ventajas comparativas, comercio exterior y empleo en México." En *Macroeconomía del empleo y políticas de pleno empleo para México*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa.

Mendoza, Gabriel (2007) "Desarrollo regional de México y política estatal". Presentación en el Primer Foro de Desarrollo Regional, Cámara de Diputados LX Legislatura, noviembre.

Mendoza, Miguel Ángel (1999) "¿Convergencia o divergencia regional de la productividad manufacturera?", en Flor Brown y Lilia Domínguez (coord.), *Productividad: desafío de la industria mexicana*, México, Edit. Jus.

Pliego Quintana Mónica (1997). "La evolución del empleo en México, 1982-1995, desempleo, participación de la fuerza laboral y ocupación informal." En López Gallardo J. *Macroeconomía del empleo y políticas de pleno empleo para México*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa.

Rózga, Ryzard (2004) "Transformaciones económico-territoriales de la base productiva regional; la industria en la región centro", en *Aportes*, Revista de la Facultad de Economía BUAP, núm. 26.

Ruiz Durán, Clemente (1999) "Territorialidad, industrialización y competitividad local en el mundo global", en Clemente Ruiz y Enrique Dussel, *Dinámica regional y competitividad industrial*, México, Editorial Jus.

Ruiz Durán, Clemente (2006) "Regiones de aprendizaje: elementos de la competitividad en la globalidad", ponencia presentada en el Seminario Internacional Globalización, Conocimiento Y Desarrollo, IIE UNAM.

Salas Carlos (2007). "Políticas de Empleo." En Empleo, Ingreso y Bienestar. Agenda para el desarrollo volumen II. Ed. México. Miguel Ángel Porrúa.

Sánchez, Daza Germán y Martínez de Ita Ma. Eugenia (2002) "Empleo y remuneraciones en la economía mexicana", en *Revista Trabajadores*, UOM, Año 6 No. 29, México. PP 41 a 46.

Sánchez Daza, Germán y Ma. Eugenia Martínez De Ita (2005) "El Patrón de Reproducción Global: La Integración de los Estados del Sureste Mexicano", *El Cotidiano*, UAM-A, México, No. 128 Enero febrero. PP 75-84.

Estadísticas

INEGI (2009):

Censos de Población 1990 y 2000,

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10202>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo,

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>

Banco de Información Económica, <http://dgcnesyyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe>